

Fecha de presentación: 4/3/2011

Fecha de publicación: 21/3/2011

Gabriel Rafart (compilador), *Historia social y política del delito en la Patagonia*, Editorial de la Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, 2010, 402 pp.

A fines de la década de 1990, la creciente constitución de la inseguridad como temática en los medios de comunicación y su consecuente impacto en la sociedad, ha conducido a muchos investigadores a pensar esa problemática con el objetivo de brindar respuestas ante la demanda de soluciones concretas. En el caso de los historiadores, el problema de la inseguridad ha operado en la primera década del presente siglo en función de un acercamiento de la disciplina al mundo del delito. En la mayoría de los casos, este acercamiento no ha sido resultado de un afán por plantear soluciones a partir de modelos utilizados previamente. Por el contrario, se ha producido en virtud de preocupaciones eminentemente profesionales, enlazadas a dos temáticas propias del campo historiográfico: la conformación y el alcance del Estado nacional por un lado, y la vida de los sectores populares por el otro.

Los primeros trabajos sobre el tema se preocuparon por analizar el corpus de ideas rectoras que propiciaron la puesta en práctica de instituciones punitivas y de control social impulsadas por el Estado argentino. Estos estudios, centrados principalmente en los sectores dirigentes, han abordado cuestiones referentes a la influencia de la criminología positivista en nuestras tierras y a la creación de instituciones de intervención social para regularizar la vida de los sujetos denominados indeseables. A mediados de la década del 2000, una serie de trabajos mostraron la necesidad de analizar el funcionamiento práctico de esas instituciones, discutiendo la eficacia del Estado en imponer sus reglas de juego frente a las estrategias de los sectores populares.

Esos estudios han hecho hincapié en que, si bien el positivismo se constituyó en pensamiento hegemónico a principios del siglo XX, las instituciones estatales creadas en función de sus presupuestos no siempre actuaron de un modo satisfactorio. En esos años los problemas se multiplicaban, el financiamiento era una dificultad insalvable y la escasa formación profesional de los agentes estatales no alcanzaba para imponer una idea de nación creada por los sectores dirigentes liberales y, evidentemente, en las sociedades más lejanas de los centros de poder, estas dificultades se hacían aún mayores.

HORIZONTES Y CONVERGENCIAS

Lecturas Históricas y Antropológicas sobre el Derecho

Publicación de investigaciones científicas de actualización continua

Historia social y política del delito en la Patagonia se inscribe en esa corriente historiográfica que aborda el estudio del delito con sentido profesional con el objetivo de echar luz sobre aspectos sociales y políticos amplios y complejos. Se trata de una compilación de artículos que se ocupan del delito y sus vinculaciones con la sociedad y con las instituciones estatales en la Patagonia argentina. A lo largo de sus páginas observamos una interesante y lograda tentativa de distintos autores por mostrar, en la primera mitad del siglo XX, las estrategias de los sectores populares para escapar al control del Estado nacional y para relacionarse con sus funcionarios en el marco de una sociedad en formación, las concepciones de los sectores dominantes con respecto a la intervención del Estado y las dificultades encontradas por las instituciones estatales para cumplir con sus tareas de expansión de atribuciones en un vasto territorio carente de fluidas comunicaciones.

El libro reconstruye las concepciones de las instituciones estatales y de los sectores pudientes de la sociedad con respecto al delito, un juego de relaciones de poder en las cuales el Estado nacional intentó imponer un orden desplegando una serie de instituciones que ampliaban sus atribuciones en el territorio. Al mismo tiempo, los sectores populares pusieron en práctica estrategias para escapar de ese nuevo orden desconociendo las nuevas leyes. En un segundo plano, estos aportes permiten un acercamiento a las ideas, los miedos y los intereses que los sectores dominantes pretendían defender, demandando una mayor intervención por parte del Estado y estableciendo relaciones con los funcionarios que les permitieran afianzar sus posiciones de privilegio en la sociedad. Los artículos incluidos se fundan en una perspectiva regional. Los estudios sobre el delito se centran en el área centro y norte de la Patagonia, por lo cual en muchas ocasiones se observa un intento por relacionar la escala regional y la nacional, en la que se destaca el papel estratégico que el Estado le otorga a la región en su configuración.

Una interesante característica del libro es que los artículos abordan un amplio período de tiempo echando mano a perspectivas metodológicas multidisciplinarias. La temática del delito es estudiada hasta la década de 1990 a partir de contribuciones de la historia y la memoria, y con aportes de periodistas, historiadores y antropólogos. De esta forma, conjuntamente con los problemas vinculados a la acción del Estado nacional en la región patagónica, encontramos capítulos vinculados a la violencia de género y a la memoria del pasado reciente en los que se indaga sobre los delitos cometidos por las instituciones estatales en las últimas décadas y sobre el modo en que la sociedad ha vivido esos fenómenos y los ha relacionado con otros ocurridos en otras latitudes.

HORIZONTES Y CONVERGENCIAS

Lecturas Históricas y Antropológicas sobre el Derecho

Publicación de investigaciones científicas de actualización continua

Las colaboraciones de los autores se dividen en seis secciones cuya exposición responde a un orden temático. Las primeras tres se denominan “Mujeres y mujeres”, “La muerte, la locura, los raros...” y “Ladrones y bandidos”. A excepción del primer artículo, esta primera parte de la obra abarca los últimos años del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Incluye distintos abordajes sobre la vida de sujetos o grupos que se encontraban por fuera de la ley por iniciativa propia o por haber sido inducidos por terceros. A partir del análisis de fuentes judiciales y de la prensa escrita, los artículos abordan los modos de vida de los sectores populares, no solo desde su posición de clase, sino como sujetos excluidos del entramado social que el Estado pretendía imponer como “deber ser” para aquellos que quisieran pertenecer al cuerpo de la nación.

La primera sección se ocupa de la situación de mujeres víctimas de violencia estatal o privada. En el primero de los capítulos, Susana Yappert aborda desde una perspectiva periodística el triple crimen de Cipolletti. A partir del estudio de la prensa escrita, la autora piensa una serie de crímenes ocurridos en la década de 1990 desde el concepto de “feminicidio”. Por su parte, los artículos de Beatriz Gentile y Carla Bertello abordan la problemática de mujeres apartadas de la vida moralmente aceptada en los primeros años del siglo XX a partir de la intervención de la justicia. Niñas y jóvenes, inducidas por varones o mujeres mayores a ser parte de una vida dedicada a la prostitución, aparecen en las fuentes judiciales a la vez como víctimas y victimarias de una embestida a las buenas costumbres y a la moral en el marco de una sociedad en formación. Siendo víctimas del abuso o la corrupción, estas mujeres provocaron la intervención del Estado en dos direcciones: por un lado en función de castigar a sus victimarios, pero por otro lado como mecanismo para corregir unas prácticas que resultaban peligrosas para los varones que, cediendo ante sus deseos sexuales, podían ser alcanzados por enfermedades como consecuencia de conductas indecorosas.

La segunda sección aborda otras problemáticas de los sectores populares, en este caso principalmente de los varones: el juego, el alcohol y la locura. Estas conductas eran formas de escapar a una realidad social y laboral que se hacía insoportable para sujetos en muchos casos provenientes del extranjero que no estaban acostumbrados a la vida y al trabajo en una región como la Patagonia. Las riñas inducidas por esta sociedad del “vicio” en diversas ocasiones concluían con la muerte de alguno de los involucrados, provocando la intervención de la justicia.

Por último, la tercera sección se ocupa de los delitos contra la propiedad. Aquí, las colaboraciones muestran de qué modo la nueva sociabilidad inaugurada por el avance del Estado nacional sobre el territorio estimulaba a distintos sujetos a rebelarse contra las nuevas reglas de juego y una realidad que concebían injusta, en virtud de los cambios en las costumbres socialmente aceptadas. Este fue el caso de muchos indígenas que, acostumbrados a cazar animales para sobrevivir del mismo modo en el que lo hacían sus ancestros, desconocían el derecho a la propiedad individual de los bienes, lo que motivaba la intervención judicial.

Estas secciones amplían el clásico tema de la historia social por lo que podrían ser inscriptas en lo que Gabriel Rafart denomina como “renovada historia social”. Los intereses de los autores no están centrados únicamente en la vida de los sectores populares en sus lugares de trabajo, sino que el enfoque se dirige hacia distintos niveles de exclusión social determinados por varios aspectos, caracterizados por una existencia enmarcada en la ilegalidad y la “inmoralidad”. La práctica de la prostitución ilegal y la bigamia en el caso de las mujeres; los vicios, las riñas y el vandalismo en el caso de los varones, eran concebidos por los funcionarios y por la naciente elite social como conductas moralmente inaceptables y dignas de punición.

Este enfoque social del delito que caracteriza a las primeras secciones del libro se complementa en la quinta sección titulada “Instituciones del orden: policías y jueces, relaciones de poder”. Aquí encontramos artículos referidos a los distintos rostros del Estado en la región patagónica. Las formas del Estado se reconstruyen en esta sección del trabajo a partir de los documentos producidos por las propias instituciones: petitorios de fondos por parte de los jefes de policía a las autoridades nacionales, sumarios iniciados a los oficiales, expedientes de las causas judiciales en los que se detallaban los testimonios, las acusaciones y las condenas de los sujetos acusados de cometer algún delito. Por su parte, a partir de la prensa regional se ha reconstruido la imagen que tenía la sociedad sobre la policía y la justicia. Esta prensa criticaba la incapacidad de la institución policial para hacer frente a los problemas del delito y la lentitud de la justicia para castigar severamente a los bandidos, al tiempo que otros sujetos pasaban meses reclusos sin condena.

Gabriel Carrizo y Melisa Fernandez Marrón muestran las dificultades de la policía de los territorios nacionales patagónicos para llevar adelante sus funciones a raíz de la falta de financiamiento que devenía invariablemente en la escasez de los insumos necesarios para armamento, municiones, vestimenta y carros, así como también por la pobre instrucción de

los oficiales que en algunos casos eran analfabetos y en otros desconocían los procedimientos y los reglamentos. Por su parte, Graciela Suárez y Fernando Casullo se preocupan por otro de los rostros del Estado. Sus contribuciones abordan el proceso de conformación de una justicia letrada en la región, las dificultades de la puesta en práctica de este sistema judicial caracterizado por la insuficiencia de jueces y funcionarios menores, y de espacios físicos para albergar a los detenidos. Una importante cuestión que se puede observar en estos aportes tiene que ver con las relaciones que se establecieron entre los funcionarios judiciales y la elite que se estaba conformando a medida que se producía el avance del Estado nacional.

La cuarta sección del libro se titula “La venganza de los vencedores: memoria y orden en tiempo presente”. Esta sección aborda cuestiones referidas a la historia reciente. En el primer artículo, Susana Debattista indaga sobre el modo en que repercutieron en la provincia de Chubut, y principalmente en su capital Trelew, los acontecimientos nacionales a mediados de los años setenta. Muestra que las luchas por las ideas y los conflictos políticos que culminaron en la última dictadura militar no fueron ajenos a esa región, discutiendo de esta forma con la literatura que tiende a relativizar la incidencia nacional en los procesos regionales. El asesinato del diputado radical Mario Abel Amaya, por parte del Ejército en octubre de 1976, ocupa el centro del trabajo, y se constituye en la prueba que le permite a la autora demostrar la incidencia del conflicto político nacional en esta región de la Patagonia. En el segundo artículo, el antropólogo Hans Schultz analiza de forma interesantísima las implicancias de la cosmovisión del nacionalsocialismo en la comunidad de habla alemana de la ciudad de Bariloche, en donde fue arrestado el criminal de guerra Erich Priebke en 1995. El autor plantea que el “orden alterado” característico del régimen nazi y de sus colaboradores en los años de la segunda guerra mundial se hizo eco en Bariloche en las décadas subsiguientes, permitiendo que para la comunidad residente en la ciudad Priebke no fuera un criminal de guerra sino un respetable ciudadano. Por su parte, el periodista Guillermo Berto analiza de un modo detallado los pormenores de la investigación del crimen de Omar Carrasco, asesinado en el cuartel de Zapala en marzo de 1994 mientras cumplía con el servicio militar obligatorio. Este crimen, recordado como el “Caso Carrasco”, alcanzó un importante nivel de dominio en la opinión pública puesto que colocó a la institución militar nuevamente como responsable de la desaparición de personas. La consecuencia más importante de este fenómeno fue el fin de la obligatoriedad del servicio militar.

HORIZONTES Y CONVERGENCIAS

Lecturas Históricas y Antropológicas sobre el Derecho

Publicación de investigaciones científicas de actualización continua

La última sección del libro, “Enfoques, métodos, fuentes para estudiar la Historia Social del delito”, se compone de los aportes de María Elba Argeri y Lila Caimari. Esta sección es una reflexión metodológica en la que las autoras relatan la forma en que se desarrollaron sus principales investigaciones relacionadas con el tema del delito, el modo en el que fueron construyendo sus acervos documentales y los avatares que enfrentaron durante sus trabajos de archivo en la Argentina. Argeri analiza la conformación de los imaginarios colectivos, los juegos del lenguaje, las relaciones de poder, y las relaciones entre la historia y la memoria en tanto desafíos ante los que se encuentra un historiador a la hora de construir su objeto de estudio. Por su parte, Caimari expone de qué modo se topó con los archivos que le permitieron comenzar a pensar en el proyecto de investigación que culminó con la publicación de su libro *Apenas un delincuente*.

Historia social y política del delito en la Patagonia es una importante contribución al estudio del proceso de implementación del Estado nacional en la Patagonia argentina. Desde una inestimable variedad de enfoques y abordajes, los trabajos incluidos en el libro dan cuenta convincentemente de lo problemático que fue dicho proceso, debido tanto a las contradicciones entre las ideas de las elites y las prácticas de los funcionarios estatales, como a las estrategias desarrolladas por los sectores populares para dificultar el establecimiento de unas instituciones que se sostenían sobre la base de defender la integridad de un entramado social que los excluía por sus modos de vida tradicionales. Por otra parte, la dinámica conflictiva de las relaciones entre Estado, funcionarios y sociedad que se muestran claramente en este libro, lo constituyen en una interesante fuente de consulta para el abordaje de la complejidad del funcionamiento del Estado y de sus políticas de intervención en la sociedad en otras regiones y en otros períodos históricos.

Francisco Teodoro

Universidad Nacional de General Sarmiento

Instituto de Desarrollo Económico y Social

teodorofrancisco@hotmail.com